



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 188/2015

México, D.F., a 5 de agosto de 2015.

CDHDF PIDE INDAGAR DEBIDAMENTE EL CASO DE LOS ASESINATOS DE LA NARVARTE, AGOTANDO TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) pide a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) que realice las investigaciones en el caso de Nadia Vera Pérez, Yesenia Quiroz Alfaro, y la otras víctimas que no han sido plenamente identificadas, quienes fueron asesinadas junto con el periodista Rubén Espinosa, atendiendo a los estándares de derechos humanos aplicables para los casos de feminicidios, a los casos de asesinatos de periodistas y a los estándares de investigación en casos de personas defensoras de derechos humanos.

La Comisión recuerda que se le solicitaron medidas precautorias a la PGJDF, mismas que deben ser cumplidas a cabalidad, a fin de respetar plenamente los derechos humanos de las personas involucradas, de las víctimas, de los testigos y de toda persona que participe en la indagatoria para con ello favorecer las investigaciones de este lamentable caso, integrando la perspectiva de género, la determinación de los actos de tortura y violencia sexual cometida, así como la línea que se relaciona con el activismo político que Nadia y Rubén realizaban en el estado de Veracruz.

La CDHDF expresa su preocupación de que en las investigaciones se esté revelando la vida privada de las víctimas, las declaraciones de los sobrevivientes, y en suma los avances de la investigación, lo cual afecta y viola los derechos de las víctimas y de sus familiares.

Por tal motivo, la CDHDF insta a la PGJDF a que, al realizar las diligencias y al dirigirse a la opinión pública, adopte las medidas pertinentes para salvaguardar en todo momento los derechos de las víctimas y a que indague sobre las filtraciones que se han venido realizando en algunos medios de comunicación para deslindar responsabilidades y evitar que estas acciones se sigan cometiendo.

La CDHDF continuará atenta al desarrollo de la investigación y verificará que se respeten los derechos de los familiares de las víctimas, así como su imagen pública

en todo momento, velando también porque se respete el derecho a la coadyuvancia que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en este caso a efecto de que puedan participar activamente en el curso de esta indagatoria sin ninguna restricción de por medio.

www.cd hdf.org.mx